
SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2829

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Muestra Expo Vino Río Cuarto 2007**, llevada a cabo entre los días 10 y 12 de agosto de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Cantero Gutiérrez y Richter**. (3.822-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra Expo Vino Río Cuarto 2007, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2007 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización de la muestra Expo Vino Río Cuarto 2007, que se desarrollara los días 10 al 12 de agosto de 2007 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti. – Oscar R. Aguad. – Juan C. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. Cigogna. – Patricia S. Fadel. – Santiago Ferrigno. – Juan C. Gioja. – Raúl G. Merino. – Julián M. Obiglio. – Graciela H. Olmos. – Eduardo A.

Pastoriza. – Carlos A. Raimundi. – Graciela Z. Rosso. – Carlos D. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 10, 11 y 12 de agosto de 2007 se realizará la muestra Expo Vino Río Cuarto 2007 en el salón de la Asociación Atlética Banda Norte en la ciudad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba.

La Expo Vino Río Cuarto 2007, en su tercera edición, contará con la presencia de más de cuarenta y cinco (45) prestigiosas bodegas y de especialistas en enología de todo el país, además de la participación de diversos comercios, industrias alimenticias y emprendimientos productivos regionales del sur de la provincia de Córdoba, lo que sin dudas significará un importante aporte al desarrollo de la economía regional.

El objetivo de Expo Vino Río Cuarto 2007 es seguir difundiendo los vínculos de la noble actividad de la vitivinicultura, así como también seguir apoyando a aquellos emprendimientos de productos regionales, que contribuyan al desarrollo de las economías de nuestra querida provincia mediterránea.

La Expo Vino Río Cuarto 2007, ha sido declarada de interés provincial por el gobierno de la provincia de Mendoza; de interés legislativo por la Legislatura de la provincia de Córdoba y de interés municipal por la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto.

Queremos además destacar señor presidente, que la recaudación será destinada a la obra de la Ciudad de los Niños que dirige el padre Eusebio Barbero.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de resolución.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana R. Richter.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la muestra Expo Vino Río Cuarto 2007, que se realizará en el salón de la Asociación Atlética Banda Norte en la ciudad de Río Cuarto de la provincia de Córdoba, entre los días 10 al 12 de agosto de 2007.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana R. Richter.